



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO PARA EL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL EXCMO. CABILDO DE LANZAROTE

Que conforme a las bases específicas que regulan el proceso de selección y nombramiento de personal funcionario interino para el Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Cabildo de Lanzarote, este Tribunal Calificador, una vez realizadas las deliberaciones oportunas entre sus miembros, acuerda proceder a la publicación de las listas provisionales de valoración total de los aspirantes según categoría profesional que se convoca.

Asimismo, y según la base sexta de dicha convocatoria de referencia, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones que consideren oportunas; finalizado dicho plazo, el Tribunal elevará dicha relación con la valoración del concurso a la autoridad convocante, para su aprobación definitiva.

Durante el mismo periodo de esos cinco días naturales y, para una correcta confección de la lista definitiva de valoración en las diferentes categorías, los aspirantes que hayan obtenido calificaciones que permitan optar a varios de los puestos convocados, deberán presentar en el Registro del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, petición de destino del puesto de referencia, según modelo que se adjunta.

Del mismo modo, y por la misma razón, se insta a quienes vayan a renunciar a un puesto convocado, que lo comuniquen dentro del mismo plazo de cinco días naturales.

Como consecuencia de las alteraciones que pudieran darse en los correspondientes listados, El Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Cabildo de Lanzarote contactará telefónicamente, o mediante otro medio, con aquellos candidatos que figuren en las listas y que, como consecuencia de la renuncia o elección de puesto en otra escala de los aspirantes que figuren con notas superiores, puedan optar a un puesto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

